

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES A INVESTIGAR LA MORTANDAD DE PECES EN LA LAGUNA EL CARPINTERO Y EL CANAL DE LA CORTADURA, EN TAMPICO, TAMAULIPAS, A CARGO DE LA DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES**

Quien suscribe, diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

**Primera.** El 29 de agosto del presente año, se registró en la laguna El Carpintero una nueva oleada de mortandad de peces arrastrados del Canal de la Cortadura<sup>1</sup>, la permanencia de los peces genera contaminación y malos olores provenientes del bagre y róbalo. Es consciente de la situación el titular del área de servicios públicos del municipio de Tampico. Sin embargo este acontecimiento no es un hecho aislado.

**Segunda.** El 24 de septiembre del 2019<sup>2</sup> ingresé una proposición con punto de acuerdo en la que refiero que los días 17 y 18 de septiembre, diversos medios de comunicación local y estatales registraron una cantidad superior a la tonelada de peces muertos, las especies de peces que se encontraron fueron bagre, mojarra plateada, róbalo, carpa y liza en el canal de la Cortadura y en la laguna El Carpintero.

**Tercera.** El registro de cantidad de peces muertos en la laguna El Carpintero tiene al menos tres años. Especialistas han señalado que este fenómeno ocurre debido al cambio de la salinidad en el agua, otros señalan que se debe al alta temperatura que abate el oxígeno del agua<sup>1</sup>. Para retirar las siete toneladas de peces muertos en la laguna se requirieron de 150 personas<sup>4</sup>. La fetidez además de ocasionar daños ambientales puede provocar enfermedades respiratorias u otras enfermedades.

El canal de la Cortadura y la conexión con la laguna El Carpintero puede apreciarse en el siguiente mapa ilustrativo y la mortandad en la imagen anexa extraída de la página Jóvenes Ayudando con el Corazón<sup>1</sup>:

**Cuarta.** En 2019, se señaló que la Subsecretaría de Operación Pesquera y Acuicultura de Tamaulipas estaba investigando<sup>1</sup>, al respecto en el portal oficial de la Dependencia y de su titular Raúl Manzur Manzur así como del gobierno de Tamaulipas, no hay información al respecto. Ni en orientación por temas, información de búsqueda del portal o notas relativas desde la secretaría se hacen mención de un estudio o investigación al respecto de las toneladas de peces muertos. En nota periodística Manzur señaló “que es compromiso del gobierno estatal asumir con responsabilidad y objetividad cada uno de los problemas que se susciten en nuestra entidad y que provoquen la preocupación o el interés de los Tamaulipecos” y señaló que carecen de información técnica sustentada que permita esclarecer los sucesos.



**Quinta** . Al respecto, el inspector de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Manuel Mérida, el 18 de septiembre de 2019 reafirmó que en su dependencia se desconoce la causa de muerte. Señaló que se “puede levantar un acta con quien resultó responsable por daños ecológicos a la fauna marina, al ecosistema”, también señaló que se puede abrir una “investigación para ver si hay descargas, talleres que pueden desechar cualquier elemento químico ...son sustancias venenosas contaminantes”<sup>7</sup> . Otras opciones según Paredes Legorreta, otro inspector de Profepa, puede ser producto de diesel, cloro, aceite quemado u otro.

**Sexta** . La ocurrencia del fenómeno en los más recientes tres años, deben involucrar a los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal para realizar las investigaciones necesarias para proteger el medio ambiente y conservar la biodiversidad acuática, e igualmente, prevenir enfermedades asociadas a la contaminación.

Con fecha del 30 de agosto del 2020, las autoridades inmediatas no han iniciado investigaciones y en consecuencia tampoco han solicitado el auxilio y apoyo de las autoridades de estatales y federales.

Al respecto considero que si hay proyectos de Nuevo Parque del Carpintero, el cual fue aprobado un préstamo por el Congreso Local, debe coexistir la protección al medio ambiente y el cuidado de los seres vivos que habitan en la Laguna del Carpintero. Eso muestra el verdadero compromiso con el medio ambiente y con la sostenibilidad del municipio de Tampico.

**Séptima.** El artículo 28 de la Ley Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente establece que es facultad de la Secretaría establecer las condiciones a las que se sujetará la realización de obras y actividades que puedan causar un desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las regulaciones para preservar los ecosistemas. Para cualquier obra que caiga en los supuestos del I al XIII deberá contar con la autorización de la Secretaría. En el supuesto XII se especifica aquellas actividades pesqueras, acuícolas o agropecuarias que puedan poner en peligro la preservación de una o más especies o **causar daños a los ecosistemas** . Es por lo tanto necesario la adecuada investigación con el objetivo de esclarecer las razones de la mortandad de peces.

Como representante popular del distrito 8 con cabecera en el municipio de Tampico y como orgullosa tampiqueña además de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía para que sea analizada y discutida la siguiente proposición con:

## **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente del Gobierno de México para que pueda iniciar una investigación integral a efecto de proporcionar información técnica y científica sobre la causa de muerte de peces en el canal de la Cortadura y la laguna El Carpintero en el municipio de Tampico, Tamaulipas.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad federativa, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del estado de Tamaulipas para que instruya a la persona titular de la Subsecretaría de Operación Pesquera y Acuacultura a hacer públicos los resultados de las investigaciones técnicas o cualquier información con respecto a la mortandad de peces, realizadas en la laguna El Carpintero y el canal de La Cortadura en septiembre de 2019.

**Tercero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto a la soberanía de la entidad federativa, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del estado de Tamaulipas a la Secretaría de Servicios Públicos y la Subsecretaría de Ecología del municipio de Tampico, para que:

1. Informen a la ciudadanía sobre la mortandad de los peces en la laguna El Carpintero y el canal de La Cortadura, para que la ciudadanía tome las debidas precauciones.
2. Realicen las acciones de retiro de los peces para evitar el desarrollo de enfermedades, contaminación y desequilibrio ecológico.
3. Destinen los recursos humanos y técnicos para investigar la muerte de los peces en el mes de septiembre en años recientes.

#### Notas

1 Véase en: <https://www.elsoldetampico.com.mx/local/registran-la-cortadura-y-el-carpintero-mortandad-de-peces-5688796.html>

2 Disponible en: <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190924-VII.html#Proposicion5>

3 <https://www.elsoldetampico.com.mx/local/miles-de-peces-y-jaibas-mueren-en-la-laguna-del-carpintero-3756397.html>

4 Véase en: <https://www.youtube.com/watch?v=5dtFKOzEEbc>

5 Disponible en: <https://www.facebook.com/jovenesayudandoAC/photos/a.1142410375839280/2439887102758261>

6 Véase en: <https://www.elsoldetampico.com.mx/local/se-desconoce-aun-la-causa-de-mortandad-en-peces-4242534.html>

7 Véase en: <https://www.elsoldetampico.com.mx/local/video-desconocemos-la-causa-de-la-mortandad-de-peces-profepa-4196127.html>

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 2 de septiembre de 2020.

Diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (rúbrica)